

Sistema Inter municipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE
EMBARQUE Y BULTOS

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046731

PROVEEDOR	
NOMBRE:	INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO SA DE CV
Domicilio:	AV. DE LA PATRIA 317 JARDINES DE LA PATRIA C.P. 45110, ZAPOPAN, JAL
TELEFONO:	36-40-40-41
FAX:	36-40-40-13
RFC:	ICA760511CK5
AREA:	SECCIÓN MONITOREO

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
16.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	29.10.2019
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
Fray Pedro	
José María Vigil 2494	
C.P. 44658, Guadalajara, JAL.	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

la posición 1 tiene los siguientes servicios:

Fecha entrega

1	1	SER		SERVICIO MANTTO. EQ. DETECTOR DE GAS REPARACIÓN DE EQUIPO CHEMGARD SERIE F13-4295846-11, QUE INCLUYE REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN. DE SER NECESARIO ENVIARLO A LA PLANTA DE ESTADOS UNIDOS EL FLETE SERÁ INCLUIDO EN EL MONTO TOTAL Y ES RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA LICITANTE EL ENVIO Y TRASLADO. EL EQUIPO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESTACIÓN DE BAHÍAS DE BANDERAS SERVICIO MANTTO. EQ. DETECTOR DE GAS REPARACIÓN DE EQUIPO CHEMGARD SERIE F13-4295846-11, QUE INCLUYE REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN. DE SER NECESARIO ENVIARLO A LA PLANTA DE ESTADOS UNIDOS EL FLETE SERÁ INCLUIDO EN EL MONTO TOTAL Y ES RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA LICITANTE EL ENVIO Y TRASLADO. EL EQUIPO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESTACIÓN DE SIDERURGIA.		10063700	104,510.00	104,510.00
2	1	SER				10063700	104,510.00	104,510.00

No. Proveedor Gobierno del Estado: (P24387)

Requiere Anticipo: NO

Pedido por el concepto de arrendamiento: NO

Plazo y condiciones de pago:

a) El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la
fecha de recepción en Oficialía de Partes de cada factura que
ampare el suministro del producto ya entregado.



Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IRS

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE
EMBARQUE Y BULTOS.

PROVEEDOR

NOMBRE: INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO SA DE CV
Domicilio: AV. DE LA PATRIA 317 JARDINES DE LA PATRIA
C.P. 45110, ZAPOCAN, JAL
TELEFONO: 36-40-40-41 FAX: 36-40-40-13
102
RFC: ICA760511CX5 NO. PROVEEDOR: 101347
AREA: SECCIÓN MONITOREO

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
16.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	29.10.2019
FAVOR DE ENTREGAR EN: Fray Pedro José María Vigil 2494 C.P. 44658, Guadalajara, JAL.	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

- b) Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el "Proveedor" al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén del SIAPA. La factura deberá de incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturaciondigital@siapa.gob.mx donde será validado por la Sección de Egresos y Control Presupuestal SIAPA.
- c) El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
- d) Los trámites de recepción de la factura se realizarán en OFICINA DE PARTES ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, Guadalajara, Jalisco.

Causales de Rescisión Contractual:

- a) Que el proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.
- b) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.
- c) Que el proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o servicios a ser proporcionados.



Sistema Inter municipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE
EMBARQUE Y BULTOS

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046731

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO SA DE CV
Domicilio:	AV. DE LA PATRIA 317 JARDINES DE LA PATRIA
C.P.	45110, ZAPOCAN, JAL
TELEFONO:	36-40-40-41
FAX:	36-40-40-13
RFC:	ICA760511CX5
AREA:	SECCION MONITOREO
No. PROVEEDOR:	101347

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
16.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
29.10.2019	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
Fray Pedro	
José María Vigil 2494	
C.P. 44658, Guadalajara, JAL.	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

- d) Que el proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.
- e) Que el proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionado
- f) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o que garantice por anticipo que se autorice otorgar, cuando por ley sean exigibles tales garantías.
- g) En caso de cualquier incumplimiento por parte del proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.
- h) En cualquier otro caso señalado por la ley, que sea materia de rescisión contractual.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o Servicios:

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:

Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio de los contratados, en caso de proporcionarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por el "Organismo", o en el caso de no cumplir con alguna de las



Sistema Inter municipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL NO 461, S.R., TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE
EMBARQUE Y BUITOS

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046731

PROVEEDOR

NOMBRE: INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO SA DE CV
Domicilio: AV. DE LA PATRIA 317 JARDINES DE LA PATRIA
C.P. 45110, ZAPOPAN, JAL
TELEFONO: 36-40-40-41 FAX: 36-40-40-13
102
RFC: ICA760511CX5 NO. PROVEEDOR: 101347
AREA: SECCION MONITOREO

FECHA DE ENTREGA

16.12.2019

dentro de los 30 días sin DEP

CONDICIONES DE PAGO

FECHA DE ELABORACION

29.10.2019

FAVOR DE ENTREGAR EN:

Fray Pedro
José María Vigil 2494

C.P. 44658, Guadalajara, JAL

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por el "PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido proporcionados por parte del proveedor, dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
De 01 uno hasta 03 tres	8% ocho por ciento
De 04 cuatro hasta 06 seis	9% nueve por ciento
De 07 siete hasta 10 diez	10% diez por ciento
De 11 once días de atraso en adelante.	Se podrá rescindir el contrato a criterio de la Convocante.

Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del "PROVEEDOR", tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:

a) Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día



Sistema Inter municipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEB. APARECER EN
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE
EMBARQUE Y BULTOS

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046731

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO SA DE CV
Domicilio:	AV. DE LA PATRIA 317 JARDINES DE LA PATRIA
C.P.	45110, ZAPOPAN, JAL
TELEFONO:	36-40-40-41
FAX:	36-40-40-13
RFC:	ICA760511CX5
AREA:	SECCIÓN MONITOREO
NO. PROVEEDOR:	101347

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
16.12.2019	dentro de los 30 días sin DDP
FECHA DE ELABORACION	
29.10.2019	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
Fray Pedro	
José María Vigil 2494	
C.P. 44658, Guadalajara, JAL.	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al "PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.

c) Cuando se determine por el Organismo, la procedencia de la pena convencional, se otorgará al "PROVEEDOR" un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al "PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales correspondientes.

Violación Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor.

Resolución de Controversias:

Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, agotarán, en primer término,



Sistema Inter municipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

SIAPA

DR. R. MICHEL No 461, S.R., TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500046731

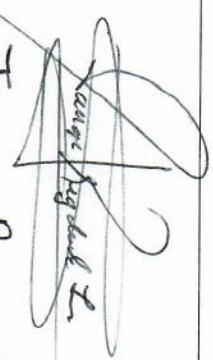
PROVEEDOR

NOMBRE:	INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO SA DE CV
Domicilio:	AV. DE LA PATRIA 317 JARDINES DE LA PATRIA
C.P.	45110, ZAPOPAN, JAL
TELEFONO:	36-40-40-41
FAX:	36-40-40-13
RFC:	ICA760511CX5
AREA:	SECCION MONITOREO
No. PROVEEDOR:	101347

EMBARQUE Y BULTOS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
16.12.2019	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	29.10.2019
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
Fray Pedro	
José María Vigil 2494	
C.P. 44658, Guadalajara, JAL.	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------


Ing. Jorge Regalado Love

Representante Legal
31/oct/2019